

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: ASA 16/03/90/s
Distr: AU/SC

27 de febrero de 1990

Más información sobre AU 61/90 (ASA 16/02/90/s, del 12 de febrero de 1990) -
Temor de torturas

MYANMAR (Antes Birmania): nueva información sobre:

U HTWE MYINT
U TIN SOE
y otras dos personas

nombres nuevos:

U THEIN HAN U NE OO
DR. MAUNG ZAW U KYAW MIN
U ZAW PE WIN DR. KHIN TUN
U SEIN HLA OO

=====

Según informes, desde el 8 de febrero de 1990, al menos 25 candidatos al parlamento en las elecciones previstas para el mes de mayo de 1990 han sido detenidos en la zona de la capital. Suscita preocupación en Amnistía Internacional que hayan sido detenidos sin cargos en aplicación de la legislación del estado de emergencia unicamente por el papel de dirigentes que desempeñan de forma no violenta en partidos políticos legales. La organización siente preocupación asimismo porque pueden ser sometidos a malos tratos. Los nombres de nueve de ellos han sido confirmados.

Amnistía Internacional también ha recibido noticias de la detención el 8 de febrero de U Thein Han, abogado y candidato por la localidad de Pabedan de la Liga Nacional por la Democracia (NLD); U Ne Oo, candidato de la NLD por la localidad de Lanmadaw; Dr. Maung Zaw, presidente de la NLD en la ciudad de Sanchaung, Yangon; U Kyaw Min, arquitecto y miembro del Comité Ejecutivo Central del NLD y posible candidato; y U Zaw Pe Win, presidente del Partido Unificado Demócrata. U Sein Hla Oo, candidato del NLD por la ciudad de de Insein, y el Dr. Khin Tun, cuya militancia política se desconoce, fueron detenidos el 11 de febrero.

Amnistía Internacional ha recibido información detallada de presos políticos recientemente puestos en libertad y de refugiados que han huido de Myanmar, según la cual las torturas en el país son una práctica común y generalizada. Según las declaraciones de estas personas, los detenidos por motivos políticos aprehendidos por las fuerzas de seguridad corren el riesgo

de ser torturados o de sufrir malos tratos. Existe preocupación en Amnistía Internacional porque los candidatos al parlamento recientemente detenidos están seriamente expuestos a ser sometidos a torturas.

.../...

Se ha recibido más información sobre los dos candidatos citados en los llamamientos de la AU 61/90 del 12 de febrero de 1990. Amnistía Internacional ha sido informada de la detención de U Tin Soe, candidato de la ciudad de Kyauktada por la NLD, en Yangon (antes Rangún) el 8 de febrero de 1990. U Htwe Myint, candidato y miembro del Comité Ejecutivo Central del Partido por la Democracia, también fue detenido el 8 de febrero. Había sido detenido brevemente en 1988. Ambos continúan reclusos.

INFORMACION GENERAL

La autoridad militar gobernante en Myanmar, el Consejo Estatal para la Restauración del Orden Público (CEROP), ha puesto en práctica su proyecto de celebrar el 27 de mayo de 1990, por primera vez en 30 años, elecciones en las que participen diversas formaciones políticas. En todo el país se han inscrito multitud de candidatos que se disputarán los 489 escaños del Parlamento.

Durante las multitudinarias manifestaciones de civiles en agosto y septiembre de 1988 en protesta contra el régimen militar unipartidista, las tropas dispararon y dieron muerte a millares de manifestantes, la mayor parte de los cuales iban desarmados. El 18 de septiembre de ese mismo año, los militares se hicieron nuevamente con el control de la situación mediante un golpe de Estado y desde esa fecha, la ley marcial ha estado vigente. La ley marcial prohíbe las críticas públicas al régimen y las concentraciones políticas.

En octubre de 1988, las autoridades legalizaron la formación de partidos políticos y desde ese momento se inscribieron oficialmente más de 200 formaciones políticas. Muchos de los nuevos partidos han apoyado la campaña para la reinstauración de las libertades civiles fundamentales, en especial, los derechos a la libertad de expresión y de reunión. Las formaciones políticas han declarado que las elecciones no serán libres y carecerán de las debidas garantías a menos que se anulen las restricciones impuestas a las libertades civiles de modo que se permita la celebración de manifestaciones públicas y otras actividades políticas de campaña. No obstante, el CEROP pretende mantener vigente el régimen de ley marcial incluso después de las elecciones hasta el momento en que el parlamento electo acuerde una constitución y pueda constituirse un gobierno.

.../...

Desde junio de 1989 se han organizado concentraciones multitudinarias pacíficas en desafío a la ley marcial. El 17 de julio comenzaron las detenciones en masa, que se prolongaron varios días, de dirigentes y activistas de partidos políticos. Buena parte de la dirección de la Liga Nacional para la Democracia y varios dirigentes de los otros partidos mayoritarios fueron detenidos y aún se encuentran bajo custodia. Fuentes no oficiales cifraron en más de 3.000 personas los detenidos hasta el 10 de agosto. Se desconoce cuántos de ellos permanecen recluidos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación porque los candidatos al parlamento pueden haber sido detenidas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- instando a que sean puestos en libertad de forma incondicional e inmediata, o sean acusados de delitos tipificados en el código penal y sometidos en breve a un juicio con las debidas garantías;
- expresando preocupación porque corren el riesgo de ser objeto de torturas y solicitando garantías de que se les permitirá ponerse en contacto con sus abogados y familiares;

LLAMAMIENTOS A:

General Saw Maung
Commander-in-Chief of the Army
Chairman of the State Law and
Order Restoration Council
Yangon (Rangoon)
Myanmar (Birmania)

Brig.Gen.Khin Nyunt
1st Secretary
State Law and Order
Restoration Council
c/o Ministry of Defence
Yangon (Rangoon)
Myanmar (Birmania)

Telegramas: General Saw Maung
Yangon, Myanmar
Télex: A través del Ministerio de
Asuntos Exteriores -
21313 MOFARM BM
Fax: + 95 1 22950

Telegramas: Brig.Gen.Khin Nyunt,
1st Secretary, State Law and
Order Restoration Council,
Yangon, Myanmar
Télex: 21316 MILPRO BM

COPIAS A: la representación diplomática de Myanmar en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de abril de 1990.